

Formulario de reclamo

Lea ambas caras de este formulario de reclamo antes de rellenarlo (escriba en letra de imprenta legible). Todos los formularios deben estar firmados y con fecha.

Departamento de Reclamos de National Grid
55 Bearfoot Road
Northboro, MA 01532
 Correo electrónico de reclamos:
 claimsdept@nationalgrid.com

Información del reclamante	
<input type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra. <input type="checkbox"/> Srta.	<input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Inquilino
Apellido:	Nombre:
Número de la casa y dirección:	Calle transversal:
Ciudad o pueblo:	Estado y código postal:
Nombre de la empresa o negocio (si corresponde):	
(Código de área) Número de teléfono particular:	(Código de área) Número de teléfono de la empresa:
Número de cuenta:	Correo electrónico:
Información del incidente	
Lugar del incidente:	Ciudad o pueblo:
Número de la casa y dirección:	Calle transversal:
Fecha y hora del siniestro:	El siniestro está relacionado con: <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Vehículo
Condiciones meteorológicas: <input type="checkbox"/> Lluvia <input type="checkbox"/> Viento <input type="checkbox"/> Rayos <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Favorables <input type="checkbox"/> Otro _____	
<p>Describa brevemente los hechos causantes de los daños, perjuicios o pérdidas personales. Si se conocen, incluya el nombre de los empleados o contratistas de National Grid implicados.</p>	
<p>Enumere los artículos dañados: DEBE INCLUIR LA MARCA, EL NÚMERO DE MODELO y LA FECHA DE COMPRA ORIGINAL. Adjunte una factura o presupuesto de reparación por escrito de cada artículo dañado. Si los artículos no se pueden reparar, adjunte una declaración de un técnico en la que se indique que el costo de reparación superaría el costo de sustitución, junto con una copia del recibo de compra original o una estimación por escrito del costo de sustitución. Los artículos de sustitución se devalúan.</p>	

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS: _____ NÚMERO DE PÓLIZA: _____

¿Ha reclamado este siniestro a su compañía de seguros? Sí No

DECLARACIÓN DE FRAUDE EXIGIDA POR EL ESTADO DE NUEVA YORK: CUALQUIER PERSONA QUE, CON CONOCIMIENTO E INTENCIÓN DE DEFRAUDAR

A UNA EMPRESA DE SEGUROS O A OTRA PERSONA, PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE RECLAMO QUE CONTENGA CUALQUIER INFORMACIÓN SUSTANCIALMENTE FALSA O QUE, CON FINES ENGAÑOSOS, OCULTE INFORMACIÓN REFERENTE A ALGÚN HECHO IMPORTANTE DE LA DECLARACIÓN, INCURRIRÁ EN UN DELITO DE ACTO FRAUDULENTO, LO QUE CONSTITUYE UN DELITO.

Firma del reclamante: X	Fecha:
--------------------------------	--------

PÓLIZA DE RECLAMO

En reconocimiento de su reclamo por daños y perjuicios contra National Grid, le pedimos que complete, firme y envíe este formulario a: **National Grid, 55 Beafoot Road, Northboro, MA 01532**

LA ENTREGA DE ESTE FORMULARIO NO ES UN ACUERDO DE PAGO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Una vez finalizada nuestra investigación y luego de la devolución de este formulario, un representante de reclamos de National Grid se pondrá en contacto con usted. Si no recibimos su formulario completado y las pruebas en un plazo de 60 días, se cerrará el expediente.

National Grid no reembolsará las lesiones, los daños o perjuicios ni las pérdidas debidos a interrupciones o defectos del servicio

(1) inducidos por viento, hielo, rayos, inundaciones, tormentas y otros fenómenos similares; o (2) derivados de causas ajenas al control de National Grid. Estos reclamos no se investigan individualmente y se rechazan según la premisa de que están asociados a sucesos o condiciones que escapan al control de la empresa.

A excepción de los reclamos relacionados con las condiciones meteorológicas, cada asunto se investiga para determinar los hechos subyacentes. En los casos en que **National Grid** reconozca su responsabilidad, los pagos de los reclamos se efectuarán únicamente a los propietarios debidamente identificados de los bienes dañados. No se efectuarán pagos a contratistas ni otros agentes del cliente que participen en la inspección o reparación de la propiedad dañada.

National Grid no abonará los reclamos relativos a daños, lesiones, interrupciones del servicio o irregularidades en la tensión que se deriven de actos de terceros, como excavaciones de contratistas o golpes contra postes de vehículos de motor.

Los reclamantes deben presentar copias de las facturas de reparación o presupuestos de reparación y fotografías como justificantes de los daños o perjuicios y las pérdidas alegados. No se tomará una decisión definitiva hasta que se hayan recibido estas facturas y presupuestos. La solicitud de estas pruebas no se interpretará como un acuerdo de pago de un reclamo.

National Grid no se dedica a la reparación de bienes ajenos supuestamente dañados debido a su funcionamiento ni inspeccionará los aparatos o bienes dañados con el fin de determinar la naturaleza o el alcance de los daños.

Estas inspecciones y reparaciones deben ser realizadas por contratistas o agentes elegidos por el reclamante. **National Grid** no recomienda contratistas ni agencias de reparación.

National Grid puede inspeccionar o evaluar la propiedad dañada con el fin de determinar un valor justo y razonable. Los pagos se efectuarán en función del valor real en efectivo. Renunciar a la inspección no constituye un acuerdo sobre el valor justo y razonable de la propiedad dañada. Los alimentos, los medicamentos u otros productos perecederos en mal estado no se deben guardar para la inspección, sino que se deben inventariar, enumerar y eliminar según las buenas prácticas sanitarias.

Los reclamantes tienen el deber de derecho consuetudinario de limitar los daños o perjuicios y de minimizar las pérdidas. No se reembolsarán los daños derivados de que el reclamante no haya efectuado las reparaciones y minimizado las pérdidas.

Los contratistas de **National Grid** son responsables de sus propias operaciones y tienen un seguro obligatorio de responsabilidad civil. Los reclamos relacionados con las actividades de los contratistas se remitirán al contratista y a su aseguradora para su tramitación. Se informará de ello al reclamante.

Los reclamos por daños y perjuicios derivados de interrupciones o irregularidades en el servicio de gas o electricidad se tramitarán con arreglo a los términos y condiciones del Programa de Servicios de Electricidad/Gas que se encuentra archivado y aprobado por la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Nueva York, el Departamento de Servicios Públicos del Estado de Massachusetts y la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Rhode Island.

Se advierte a los clientes que no retengan el pago de las facturas de gas o electricidad a la espera de una decisión sobre los reclamos presentados. Esta práctica podría conducir a un deterioro de la calificación crediticia del cliente y, en última instancia, podría dar lugar a una acción de cobro, incluida la interrupción del servicio.